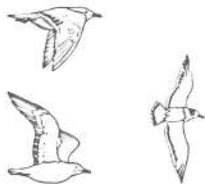


PLANIFICANDO EN COMUNIDAD NUESTRAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

—
Guía para la planificación participativa de las Áreas Silvestres Protegidas





PLANIFICANDO EN COMUNIDAD NUESTRAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Guía para la planificación participativa de las Áreas Silvestres Protegidas



PLANIFICANDO EN COMUNIDAD NUESTRAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Guía para la planificación participativa de las Áreas Silvestres Protegidas

Este material ha sido elaborado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), con el apoyo del Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral de Chile y The Pew Charitable Trusts.

Editorial y contenidos
Photosintesis | <http://www.photosintesis.cl/>

Ilustraciones
Alonso Salazar | <https://www.instagram.com/alonsolonchosalazar>

Diseño
Huemul Estudio | <https://huemulestudio.cl/>

Mayo 2021

Reservados todos los derechos
Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, citando el documento de la siguiente forma: CONAF (2021) Planificando en comunidad nuestras áreas silvestres protegidas. Guía para la planificación participativa de las Áreas Silvestres Protegidas. Editorial Photosintesis. Santiago, Chile.



¿QUÉ ES EL PLAN DE MANEJO DE UN ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA (ASP)?





Para elaborar un plan de manejo, es fundamental que participen todas las personas que se relacionan con el área silvestre protegida, así podremos conocer cuáles son sus intereses, opiniones y visiones, información relevante para enriquecer el plan.

PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La participación de las comunidades locales vinculadas a las áreas silvestres protegidas es especialmente relevante, por el conocimiento que poseen y porque son quienes pueden verse más afectadas por la gestión de estas áreas, de manera positiva o negativa.

¿CÓMO PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN Y EN LA GESTIÓN DE UN ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA?

Recuerda... la participación ciudadana es un derecho, que conlleva deberes y responsabilidades, para responder a las distintas necesidades y demandas individuales o colectivas, de manera organizada, respetando un territorio compartido, la localidad que nos cubre, y la comunidad de la cual formamos parte.

Puedes participar en la elaboración del plan de manejo y en su posterior implementación de diversas formas, a continuación te mostramos algunas de ellas:

- Talleres participativos
- Consejos consultivos
- Consejos de la sociedad civil
- Consejos de gestión
- Mesas de trabajo temáticas
- Comités técnicos temáticos
- Convenios colaborativos
- Contratos
- Voluntariados
- Cuentas públicas participativas
- Solicitud de información por Ley de Transparencia
- Consultas ciudadanas

Si quieres saber más sobre cómo participar, toma contacto con la Administración de un área silvestre protegida, o bien con la oficina de CONAF más próxima a tu localidad. También puedes visitar la página web www.conaf.cl.



ELABORACIÓN DE UNA VISIÓN COMÚN DEL ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA

Para comenzar, es importante que construyamos en conjunto una visión, en la cual soñemos el estado que deseamos alcanzar para el ASP en el futuro. En ella describiremos los elementos o características que deseamos sean valorados, las actividades que nos gustaría que se lleven a cabo, y de qué forma las personas y las comunidades podrían participar y verse beneficiadas de su gestión.



¡Sueño con que el estero sea cristalino y limpio!

¡Me gustaría que recuperara su vegetación nativa!

¡En el futuro quiero que sirva como un espacio de aprendizaje!

¡Deberían existir espacios para el descanso de personas con movilidad reducida!

¡Me gustaría que la protección del bosque se realice con la participación de la gente!



¡Con nuestra visión común como guía, ya podemos avanzar en nuestro plan de manejo, para que este “sueño” se haga realidad!



IDENTIFICACIÓN DE OBJETOS DE CONSERVACIÓN Y OBJETOS DE BIENESTAR HUMANO

Teniendo clara nuestra visión, el siguiente paso es definir nuestros Objetos de Conservación. Éstos corresponden a los **elementos naturales o culturales en los cuales nos enfocaremos**, ya que cuidarlos nos permitirá mantener una biodiversidad saludable y promover la generación de beneficios directos e indirectos a las comunidades locales.

También identificaremos los Objetos de Bienestar Humano, es decir, los **beneficios directos e indirectos que las personas reciben al cuidar las áreas silvestres protegidas**, por ejemplo: la salud, la provisión de agua, la recreación, la espiritualidad y la identidad.



ESPECIES



CULTURA INMATERIAL



ECOSISTEMAS



CULTURA MATERIAL



SUBSISTENCIA



RECREACIÓN



PARTICIPACIÓN

PROTEGER NUESTROS OBJETOS DE CONSERVACIÓN Y DE BIENESTAR HUMANO, A SU VEZ, NOS PERMITIRÁ ALCANZAR NUESTRA VISIÓN DESEADA.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DIRECTAS Y SUS CAUSAS

Una vez que definimos nuestros Objetos de Conservación y de Bienestar Humano, debemos identificar todas las **actividades o procesos que puedan estar afectándolos** actualmente o que podrían hacerlo en un futuro.

Conocer estas amenazas, sus causas, y cómo afectan a nuestros Objetos de Conservación, nos permitirá disminuir su impacto, y así asegurar la protección del ASP y mantener el bienestar de quienes vivimos cerca de ésta.



TALA ILEGAL



ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS



ANIMALES DOMÉSTICOS



CAZA ILEGAL



BASURA



INCENDIOS

DISEÑO DE ESTRATEGIAS

Si ya conocemos las amenazas, entonces el siguiente paso es pensar de qué forma podemos disminuirlas o eliminarlas, es decir, solucionar los problemas. Esto lo denominamos “diseño de estrategias”, lo que significa **proponer acciones o actividades que tengan el objetivo de mantener o mejorar el estado en que se encuentran nuestros Objetos de Conservación.**

Pensar las estrategias en conjunto nos hará más fácil la tarea, ya que nos permitirá reconocer qué personas, organizaciones o instituciones pueden participar en cada una de las acciones propuestas, pudiendo planificarlas y llevarlas a cabo de forma colaborativa.



ZONIFICACIÓN Y NORMATIVA DEL ASP

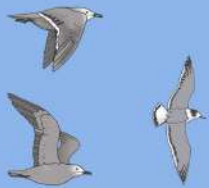
Un paso muy importante en la planificación del área silvestre protegida es la zonificación, ya que definiremos qué usos se permitirán al interior del ASP, dónde se permitirán, y bajo qué normas y regulaciones.



Ahora que se encuentra listo nuestro Plan de Manejo, es hora de implementar las acciones propuestas, evaluar cómo nos va y compartir los resultados, para aprender juntos y así mejorar. ¡Es nuestro compromiso!

Les invitamos a ser parte de las áreas silvestres protegidas y su gestión, ¡contamos con ustedes!





La planificación de las áreas silvestres protegidas es un proceso clave, donde se define qué se desea lograr para el futuro del área y qué debemos hacer para lograrlo.

La participación comunitaria es muy relevante para darle legitimidad al plan de manejo, reconocer los conocimientos tradicionales del territorio, y recoger las necesidades e intereses locales. Para ello elaboramos este documento, que muestra de forma resumida los aspectos más relevantes de la elaboración de un plan, con el objetivo de entregar a todas las personas la oportunidad de informarse y participar activamente en su desarrollo y en la posterior gestión de las áreas silvestres protegidas.

